



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	16 DE JULIO DE 2011	Suplemento 7185
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------

No. 28199

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 006

En fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de Carácter Estatal para la adquisición de 2000 Paquetes Pecuarios, 455 Paquetes de Semillas Agrícolas y 512 Paquetes de Semillas de Hortalizas de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

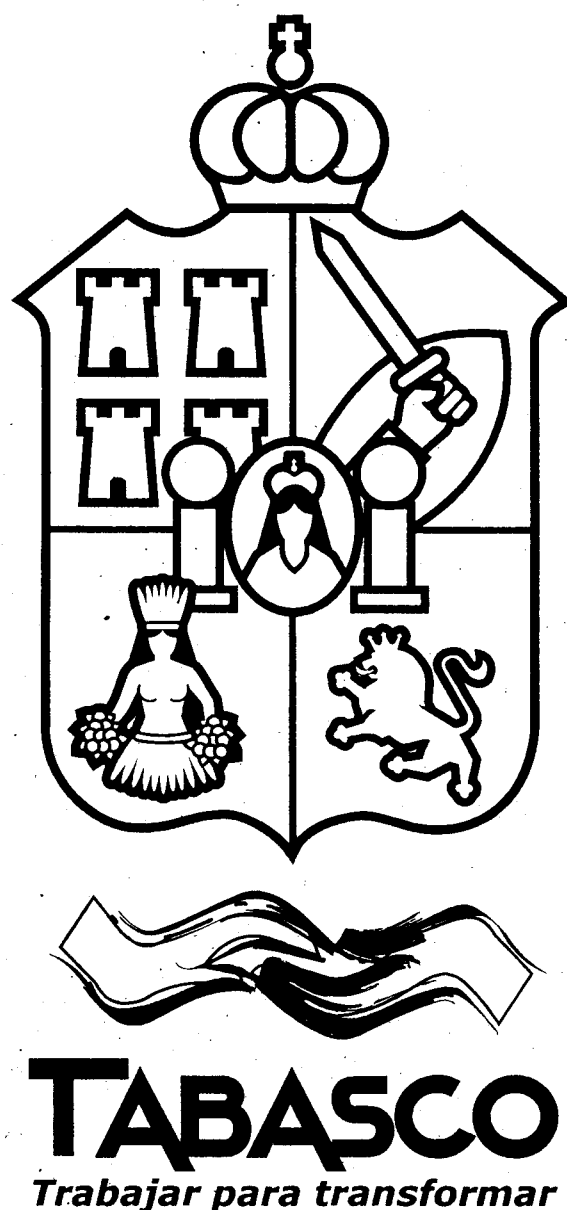
Código de Licitación	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Visita a Instalaciones	Fecha de Inicio de Aclaraciones	Fecha de Cierre de Aclaraciones
56902001-006-11	\$ 1,500.00	18/07/2011	20/07/2011 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2011 09:00 horas	29/07/2011 09:00 horas

No.	Código de Licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C570400000	Semillas Agrícola (Ver Requisición No. LP/007/2011)	455	Paquete
2	C570400000	Semillas de Hortalizas (Ver Requisición No. LP/008/2011)	512	Paquete
3	C570000000	Pecuarios: Especies menores y Alimentos Balanceados (Ver Requisición No. LP/006/2011)	2,000	Paquete

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para su venta en las oficinas de la convocante, ubicado en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco, teléfono: 01993-3510937, los días 14, 15 y 18 de julio de 2011; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo será en las cajas receptoras de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, ubicadas en Paseo de la Sierra No. 435, Col. Reforma, C.P. 86080, de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, previo oficio expedido por la Unidad de Adquisiciones y Suministros del DIF-Tabasco Ó en su caso a través de depósito bancario en la cuenta de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Edo. de Tab. No. 08208158288 Suc. 0820 Centro Financiero Tabasco 2000 del Banco Banamex, S.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de Julio del 2011 a las 09:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF Tabasco, ubicado en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- Entregar muestras físicas de los paquetes de conformidad al punto 3.6 de las bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Julio del 2011 a las 09:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF Tabasco, Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de Julio del 2011 a las 09:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF Tabasco, Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Será libre a bordo en las comunidades de los Municipios del Estado y/o lugar designado por el DIF-Tabasco. (Ver bases), los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 08:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Deberá sujetarse al calendario de suministros según anexos 9,10 y 11 elaborado por la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (Ver bases).
- El pago se realizará: Será a crédito 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Que garantice el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 14 DE JULIO DEL 2011.
LCP. ADRIANA GUADALUPE MARTINEZ RODAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RUBRICA.





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.